



ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL " PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO A LED_s EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA. 1ª FASE: BARRIO SAN RAMÓN - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO: SECTOR NORTE-ESTE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO: SECTOR SUR-ESTE " MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (SOBRE C)

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las catorce horas del día 16 de Mayo 2018, se constituye la Mesa para proceder a la apertura de proposiciones, Sobre "C", de la Contratación mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria del "PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO A LED_s EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA. 1ª FASE: BARRIO SAN RAMÓN - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO: SECTOR NORTE-ESTE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO: SECTOR SUR-ESTE", compuesta por D. MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; D. VALENTIN LUELMO DOMINGUEZ, Letrado Adjunto de la Oficina de la Asesoría Jurídica Municipal, como Secretario de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y Dª CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Por la Presidencia, se inicia el Acto Público, dando lectura al anuncio, y advirtiendo a los concurrentes que puedan examinar las propuestas presentadas, confrontarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que empiece la Apertura del Sobre "C", correspondiente a la proposición económica, sin que después se admita interrupción alguna.

A continuación se procede a la apertura por la Mesa de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

PLICA Nº1: Correspondiente a la Empresa **TENDIDOS SUBTERRÁNEOS Y AÉREOS, S.L.**, con CIF nº B- 49297666, representada por D. José Ángel Amaro Ramos. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 159.000 euros y 33.390 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº2: Correspondiente a la Empresa **ELECTRICIDAD CARLOS FERNANDEZ, S.L.**, con CIF nº B- 49203748, representada por D. Juan Carlos Fernández Fernández. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 198.750 euros y 34.501 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº3: Correspondiente a la Empresa **PROMOCIONES TORICHE, S.L.**, con



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR1017 (8225/2017)

CIF nº B- 49243579, representada por D. Aitor Unzueta Montoya. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 212.564,37 euros y 44.638,52 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº4: Correspondiente a la Empresa **ELECNOR, S.A.**, con CIF nº A-48027056, representada por D. Santiago Arauzo García. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 153.829,11 euros y 32.304,11 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº5: Correspondiente a la Empresa **MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A.**, con CIF nº A -28988012, representada por D. Andrés Merino Moral. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 182.508,88 y 38.326,86 correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº6: Correspondiente a la Empresa, **VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICA, S.L.** con CIF nº B- 87577102, representada por Dª Isabel Margarit Pellicer. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 114.500,00 euros y 24.045,00 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº7: Correspondiente a la Empresa **IMESAPI, S.A.**, con CIF nº A-28010478, representada por D. Ignacio Santamaria Alberquilla. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 104.789,81 euros y 22.005,86 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº8: Correspondiente a la Empresa **ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L.U.**, con CIF nº B- 47041405, representada por Dª Rosa María Pascual Vaquerizo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 130.068,79 euros y 27.314,45 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº9: Correspondiente a la Empresa **ALVAC, S.A.**, con CIF nº CIF: A-40015851, representada por D. Antonio López García. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 144.701,98 euros y 30.387,42 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº10: Correspondiente a la Empresa **ACEINSA MOVILIDAD, S.A.**, con CIF nº A- 84408954, representada por D. Javier Segovia Irujo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 137.392,37 euros y 28.852,40 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº11: Correspondiente a la Empresa **ELSAMEX, S.A.**, con CIF nº A-28504728, representada por Dª Raquel García Tardón. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 188.824,80 euros y 39.653,21 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº12: Correspondiente a la Empresa **FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.** con CIF nº A- 28423853, representada por D. Carlos Barriocanal Garcia. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 151.489,15 euros y 31.812,72 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº13: Correspondiente a la Empresa **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR1017 (8225/2017)

MARTIN AG, S.L. con CIF nº B- 74010786, representada por D. Martín Luis Alonso Mancebo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 184.973,03 euros y 38.844,34 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº14: Correspondiente a la Empresa **EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.**, con CIF nº B- 02272490, representada por D. Domingo Molina Sanchez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 167.677,59 euros y 35.212,29 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº15: Correspondiente a la Empresa **REBOBEN GONZALEZ, S.L.**, con CIF nº B- 27353911, representada por D. José González González. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 106.628,84 euros y 22.392,05 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº16: Correspondiente a la Empresa **ETRALUX, S.A.**, con CIF nº: A-46066791, representada por D. Carlos José González Ramírez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 153.864,49 euros y 32.311,55 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº17: Correspondiente a la Empresa **IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.**, con C.I.F. nº: B- 98443294 representada por D. Juan Vicente Monleon Rodríguez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 119.753,74 euros y 25.148,28 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

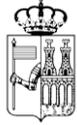
PLICA Nº18: Correspondiente a la Empresa **ELECOR, S.A.U.**, con CIF nº A-19018043, representada por D. Alfonso Aguilar Díaz. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 143.582,69 euros y 30.152,36 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº19: Correspondiente a la Empresa **NITLUX, S.A.**, con CIF nº A-28168698, representada por D. José Luis Díaz Fernández. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 154.871,78 euros y 32.523,07 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº20: Correspondiente a la Empresa **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (SICE)**, con CIF nº A-28002335, representada por D. José Carlos Piñán Francés. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 184.553,39 euros y 38.756,21 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

PLICA Nº21: Correspondiente a la Empresa **HARDEST INTELLIGENT LED, S.L.**, con CIF nº b- 02399053, representada por D. Javier Vidal de Castro. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 108.520,50 euros y 22.798,31 euros correspondiente al IVA. Es admitida.

Por la Presidencia se acuerda, a la vista de la documentación presentada y las ofertas económicas, remitir las proposiciones a los Servicios Técnicos correspondientes, al objeto de que emita el oportuno informe y, en el caso de que hubiera ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, requerir a las citadas empresas para que justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma, de acuerdo con el apartado 1 del Anexo I y la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR1017 (8225/2017)

Particulares, reuniéndose de nuevo la Mesa, una vez el Técnico emita el informe a la justificación de la baja.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se da por finalizado el acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo como Secretario de la Mesa, doy fe